

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002 -2023-GM/MDSJL**

San Juan de Lurigancho, 16 de enero del 2023

**VISTO:**

El informe N° 009-2023-GAJ/MDSLJ , de fecha 11 de enero, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 03-2023-GAF/MDSJL, de fecha 06 de enero del 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2023 de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal consignada en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y debe ser ejecutada en el presente año fiscal, conforme lo establece la directiva N° 002-2019-OSCE/CD, y;

**CONSIDERANDO:**



Qué, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";



Qué, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Qué, el numeral 7.3.2 de la directiva N° 002/2019-OSCE/CD modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE del 30 de diciembre del 2021, aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

Qué, mediante Resolución de Alcaldía N° 1375-2022-A/MDSJL, de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondientes al año fiscal 2023 y mediante Resolución de Alcaldía N° 1376-2022-A/MDSJL, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, consistente con el PIA 2023 de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho;

Qué, mediante Informe N° 001-2023-SGAYCP-GAF/MDSJL, de fecha 06 de enero de 2023, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, informa a la Gerencia de Administración y Finanzas de la necesidad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas citadas sobre la materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2023-A/MDSJL, en su numeral 1 del artículo primero, el alcalde delega al/ a la Gerente Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad y sus modificaciones, así como efectuar la



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°002 -2023-GM/MDSJL**

evaluación semestral del mismo, ello en concordancia a lo dispuesto en el numeral 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Qué, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho correspondiente al año 2023, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido año Fiscal, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 1375-2023-A/MDSJL;

Que, de conformidad a lo preceptuado en el numeral 6.2 del Artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°213-2021-OSCE/PRE del 30 de diciembre del 2021, y lo dispuesto en el numeral 7.5.2 de la misma directiva, donde establece que Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, y;

**ESTANDO A LO INFORMADO Y CONTANDO CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL. RESPECTIVAMENTE;**


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, conforme al **ANEXO 01** que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.** - **ENCARGAR** a la Sub gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial la publicación de la presente resolución y aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, correspondiente al año 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en concordancia con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD.

**ARTÍCULO 3°.** - **DISPONER** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución y de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, correspondiente al año 2023, en el Portal Institucional ([www.munisjl.gob.pe](http://www.munisjl.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.**


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 .....  
**ING. ABG. GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA**  
 GERENTE MUNICIPAL (e)





RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°002-2023-GM/MDSJL

ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

081338-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

01/NOVIEMBRE/2023

09/AGO: 2023

Q SIGLAS: MDSJL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

01/NOVIEMBRE/2023

UNIDAD EJECUTORA:

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

01/NOVIEMBRE/2023

En las columnas con asterisco (\*) para obtener datos

Item	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ITEM	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE DEPARTAMENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PLAN DE INVERSION
1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONFECCION DE CUPONERA DE PAGO 2023	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		284000.00	15 01 32	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
2	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA	40 - Unidad	2381270.00	1 - Soles		7953441.80	15 01 32	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
3	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE HOJUELA DE CEREALES CON SOYA PRECOCCIDOS ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES	18 - Kilogramo	518975.60	1 - Soles		4784955.03	15 01 32	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
4	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	13 - Galon	19000.00	1 - Soles		423700.00	15 01 32	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
5	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL BS - S - 50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	13 - Galon	396000.00	1 - Soles		5112360.00	15 01 32	4 - Abril	26 - Subasta Inversa Electrónica	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
6	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		500000.00	15 01 32	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
7	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, ORNATO PUBLICO Y PERSONAL SE SUPERVISION EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		715542.00	15 01 32	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
8	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE RECOJO Y TRANSPORTE REGUENTO Y DEPÓSITO DE CAUDALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60079.01	15 01 32	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
9	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		96000.00	15 01 32	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI
10	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REGO DE AREA VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		14263346.84	15 01 32	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	NO	0 - SI





RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°002-2023-GM/MDSJL

11	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CAMONETAS 4X2 DOBLE CABINA EQUIPADAS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.	2510150700065 079	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	7762000.00	15	01	32	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
12	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO BIODEGRADABLE PARA LA ADECUADA LIMPIEZA PÚBLICA Y CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y PARA EL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	2411150200379 210	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	916380.00	15	01	32	98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
13	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (ACTIVOS NO DEPRECIABLES)	84110150700228 819	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	111559.16	15	01	32	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
14	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA PARA PANTBC	5013170200307 453	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	730080.00	15	01	32	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
15	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE TRIGO PELADO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	5022101000002 675	18 - Kilogramo	1.00	1 - Soles	348840.00	15	01	32	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
16	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICION) TREC Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	8413150200337 116	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	783928.06	15	01	32	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
17	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO VIDA LEY PARA EL PERSONAL OBRERO PERMANENTE	8413160100128 855	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	199337.42	15	01	32	98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	NO	0 - SI	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

